

CIRCULAR INFORMATIVA N° 033 - 2020
13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Apreciados
PADRES DE FAMILIA DE GRADO UNDÉCIMO.

Reciban un fraternal saludo de Paz y Bien.

En aras de garantizar la salud, bienestar y seguridad de nuestros jóvenes de la **Sexagésima Cuarta Promoción de Bachilleres Beltranista** y sus familias, frente a la emergencia sanitaria por la Covid-19, el Colegio Franciscano de San Luis Beltrán da cumplimiento a las directrices emitidas por la Secretaria de Educación Distrital mediante la circular 073 del 10 de noviembre de 2020, en la que se dispone para la proclamación de bachilleres hacer uso de las diferentes herramientas y alternativas tecnológicas que no impliquen presencialidad.

Por lo anterior, hacemos extensiva la invitación a la **Ceremonia de Graduación Virtual** el día **viernes 27 de noviembre de 2020** a las **9:00am** a través del link <https://fb.me/e/cUHvPbOjk> . Para dicho evento solicito amablemente adecuar, decorar o ambientar el espacio desde el cual estarán conectados como familia, para hacer de este un lugar ameno y festivo. Los estudiantes deben estar bien presentados con su uniforme de gala o toga y birrete, a consideración de cada familia.

Entre los días **25 y 26 de noviembre de 2020** se le enviará a su casa, los documentos y medallas para que ustedes padres de familia los entreguen a sus hijos al momento de ser mencionados durante la transmisión en vivo.

Para la entrega de informes académicos y la proclamación de bachilleres deben estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto (matrícula, pensión, preicfes, derecho a grado). Por ser estudiantes de último grado no se harán acuerdos de pago y aquellos cuyos padres de familia tengan deudas con la institución, deben ponerse al día hasta el **viernes 20 de noviembre de 2020**. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria se hace un descuento del 10% al valor del derecho de grado contemplado en el Titulo VI artículo (3.1) del Manual de Convivencia. Por lo cual deben cancelar en la oficina de cartera del colegio la suma de **\$270.000** pesos.

El colegio cumple con las directrices emanadas por el M.E.N en su decreto 1290, en el sentido de ofrecer oportunidades de mejoramiento para superar dificultades académicas a los estudiantes que presentan bajo desempeño. Se les recuerda que el año académico se reprueba con tres o más áreas con desempeño bajo y sólo tienen derecho a la superación los estudiantes que reprueben una o dos áreas del plan de estudios.

Agradezco tener en cuenta la siguiente información para la culminación del año lectivo 2020.

FECHA	DESCRIPCIÓN
Noviembre 17	Salida de estudiantes ilesos
Noviembre 18 y 19	Superación de asignaturas reprobadas cuarto periodo
Noviembre 23 y 24	Superación final de áreas reprobadas (Máximo dos)

El próximo **28 de noviembre de 2020**, se hará la entrega virtual de informes académicos correspondientes al cuarto periodo y el informe final en el horario de **8:00 a.m.- 11:00 a.m.** Los documentos que requieran en físico para diligenciamiento de universidades deben ser solicitados con 5 días de anticipación en la secretaria del colegio a través del email secretaria@sanluisbeltran.edu.co o al celular 3157215422.

Gracias por confiarnos la educación de sus hijos. Que Dios y San Francisco de Asís los siga bendiciendo

Fraternalmente,


FRAY RODOMIRO PÁJARO ROMERO, OFM
RECTOR

